

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ANTONIO HURTADO ZURERA**, Diputado por Córdoba y D. **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué porcentaje de alumnos cursan la asignatura de religión en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en la provincia de Córdoba? ¿Cuál es la evolución de estos porcentajes durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022? ¿Cuánto es el gasto por la impartición de las clases de religión en la provincia de Córdoba durante esos años mediante transferencia a la Conferencia Episcopal Española?

En el Congreso de los Diputados a 9 de septiembre de 2022

EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PE – 136 – EDUCACIÓN –ALUMNOS RELIGIÓN CÓRDOBA- DEC - 438

C.DIP 232276 13/09/2022 16:18